



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS DE MOVIMIENTO	
25 NOV 2024	
Recibido.....	07 ³⁰Hs.
Nº.....	55336.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su preocupación por el **conflicto de los músicos** de la orquesta sinfónica provincial en el Centro Cultural "Paco Urondo" que suspendieron un concierto y piden concursos y presupuesto para reparar instrumentos.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El Centro Cultural Provincial se encuentra en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Santa Fe. Por Decreto del 12 de agosto de 1980 se transfiere al Ministerio de Educación y Cultura, con lo cual adquiere su actual uso como Centro Cultural Provincial. Por Decreto del 22 de noviembre de 1988 se transfiere a la Secretaría de Cultura y Comunicación social de la Provincia.

Se recuperaron en ese año, el foso de la orquesta y se renovaron los sistemas de aire acondicionado, sonido, sala Foyer y se empezaron a integrar los actuales organismos: Seminario Provincial de Ballet, Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe, y los diferentes talleres.¹

Es fundamental garantizar que los músicos de la Orquesta Sinfónica Provincial trabajen en condiciones adecuadas y justas. La protesta de los músicos, indica posibles deficiencias en la gestión de contratos, designación de cargos y mantenimiento de las instalaciones, lo cual afecta directamente el desempeño y bienestar de los músicos.

La comunidad santafesina y los integrantes de la orquesta tienen derecho a conocer cómo se están gestionando los recursos destinados a la cultura y las artes. La transparencia en la administración de estos recursos, Señora Presidente, es esencial para mantener la confianza de los ciudadanos y de los propios músicos.

La suspensión de conciertos y la falta de condiciones adecuadas para la práctica musical no solo afectan a los músicos, sino también a la comunidad que disfruta y se beneficia de las actividades culturales. Es importante asegurar que el Centro Cultural “Paco Urondo” y la Orquesta Sinfónica Provincial puedan operar en condiciones óptimas.

Es importante evaluar si las demandas de los músicos de la Orquesta Sinfónica Provincial están siendo tratadas con la misma seriedad y diligencia

¹ <https://www.cencultu.com.ar/institucional/#historia> – consultado noviembre 2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que las de otras instituciones culturales de la provincia. La equidad en el tratamiento de las instituciones culturales es fundamental para el desarrollo armonioso del sector.

Por ello solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de declaración.



Amalia Grañata
Diputada Provincial
SANTA FE